Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIL A DEL FUEGO A. E. I.A.S. SENORA GOBERNADORA

República Argentina Poder Legislativo

NOTA N° 430 /19.-LETRA: PRESIDENCIA.-

ENTRO 27 AGO. 2019 13 >

USHUAIA, 26 AGO 2019

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial Nº 0396/19, de la agente Rosana Elizabeth PEDERNERA, D.N.I. Nº 16.465.227, Legajo Nº 16465227/00, categoría 10 P. O. M. y S., quien cumple funciones en el ámbito de la Secretaría General del Gobierno Provincial.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo

arlos ARCANDO

SEÑORA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA Dra. Rosana Andrea BERTONE SU DESPACHO